

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ACTA NÚMERO 039/2026

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIO DE AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Liliana Padilla Ramírez.- Buenos días a todas y todos los integrantes de este Pleno, a los medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas. Siendo las 11:16 (once horas, con dieciséis minutos) del día martes 11 (once) de agosto del año 2026 (dos mil veintiséis) en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, con domicilio en la calle Juárez número 1 de esta ciudad, damos inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027.

La Presidenta Liliana Padilla Ramírez.- Para desahogar el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaria General proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, Presidenta, buenos días a todas y todos. Por instrucciones de la Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	ASISTENCIA
REGIDOR	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	ASISTENCIA
REGIDORA	MARIA LUISA CÓRDOVA GARCÍA	ASISTENCIA
REGIDORA	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	ASISTENCIA
SÍNDICA MUNICIPAL	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	ASISTENCIA
REGIDORA	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	ASISTENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

REGIDOR	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	ASISTENCIA
REGIDOR	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDORA	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	AUSENCIA JUSTIFICADA
REGIDORA	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDORA	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	ASISTENCIA

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Le informo, Presidenta, que contamos con la presencia de 13 (trece) ediles, de los 14 posibles.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que existe quórum legal para sesionar, lo anterior con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo tanto, se declara abierta la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que a partir de este momento se tomen.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Les comento que la **REGIDORA ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ**, me informó que por motivos personales no podrá acudir a la presente sesión, y solicita se le justifique su inasistencia, para ello, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar se le justifique la inasistencia a la **REGIDORA ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ**, quien informó que por motivos personales no podrán acudir a la presente sesión. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 29, fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y por convocarse a la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027, así como por el asunto a tratar, pongo a su consideración que la presente sesión sea

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

de carácter Ordinaria, por lo que solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, que la presente sesión sea de carácter Ordinaria, quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento, instruyo a la Secretaria General dar lectura del orden del día que se propone para la presente sesión.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, procedo a dar lectura al orden del día que se propone para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 038/2026 (TREINTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTISÉIS), CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- V. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- VI. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Instruyo a la Secretaria General, someta a votación el orden del día.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, por instrucción de la Presidenta, someto a su consideración y aprobación el Orden del día, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

IV. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 38/2026 (TREINTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTISÉIS) CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como anexo a la convocatoria para la presente sesión, se les envió el Acta número 38/2026, correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Por lo cual pido se omita su lectura y se aprueben todos sus términos, y si alguien tiene algún comentario

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

proceder a su corrección. En caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se omita la lectura y se apruebe en todos sus términos el Acta número 38/2026 (treinta y ocho guion dos mil veintiséis) correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

V. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

1- PROTESTA AUTORIZADA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FESTEJOS PATRIOS 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).

La Presidenta Municipal, Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como primer punto, me permito presentar a las y los integrantes del Comité de Festejos Patrios 2026, quienes tendrán a su cargo la organización y coordinación de las actividades conmemorativas de nuestras fiestas patrias. En este momento, solicito a la Secretaria General dar lectura a los nombres de las personas que se proponen para integrar este Comité.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta doy lectura de las y los integrantes que se propone para conformar el comité para los festejos patrios.

LISTA DEL COMITÉ FESTEJOS PATRIOS 2025		
NO.	NOMBRE	CARGO
1	MARTHA LILIANA PADILLA RAMIREZ	PRESIDENTA MUNICIPAL.
1	MARÍA DEL CARMEN VILLARRUEL OROZCO	PRESIDENTA QUIEN PRESIDE EL COMITÉ
2	ROGELIO CAMACHO GONZÁLEZ	SECRETARIO
3	PEDRO GONZÁLEZ BONILLA	TESORERO
4	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	VOCAL
5	MARIA LUISA CÓRDOVA GARCÍA	VOCAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

6	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	VOCAL
7	JUDITH NAVARRO GUTIÉRREZ	VOCAL
8	ALMA DEL CARMEN PADILLA RAMÍREZ	VOCAL
9	IMELDA SÁNCHEZ REYNOSO	VOCAL
10	TOBIAS VILLALOBOS GONZALEZ	VOCAL
11	MANUEL LOZANO TINOCO	VOCAL
12	MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA	VOCAL
13	ABRAHAM MENDOZA HERNÁNDEZ	VOCAL
14	VÍCTOR GÓMEZ JUÁREZ	VOCAL
15	SERGIO AGUILAR SUAREZ	VOCAL
16	JOSÉ JUAN MENDOZA ESCAMILLA	VOCAL
17	JESSICA VALENCIA RAMÍREZ	VOCAL
18	DIRECTOR DE PC	VOCAL
19	JORGE ALBERTO CÁRDENAS MADRIGAL	VOCAL
20	ARTURO GONZÁLEZ CONTRERAS	VOCAL
21	GUILLERMO HERNÁNDEZ PARRA	VOCAL
22	JOSÉ ESTEBAN GUTIÉRREZ ESTRADA	VOCAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

23	DELIA CERVANTES	VOCAL
24	ANA BERTHA RODRÍGUEZ FLORES	VOCAL
25	FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO	VOCAL
26	ABRAHAM SEDANO PEREZ	VOCAL

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez. - Agradezco a todas y todos ustedes su disposición y compromiso, estoy convencida que la suma de esfuerzos es la clave para lograr grandes resultados.

De manera muy especial, quiero agradecer a **Carmelita Villarruel** por aceptar esta invitación y por asumir con entusiasmo la responsabilidad de estar al frente de este Comité. Estoy segura de que, con el compromiso y la participación de cada uno de ustedes, lograremos llevar a cabo unos excelentes Festejos Patrios.

Si no existe algún comentario al respecto, le solicito a la Secretaria General someta a votación la aprobación del comité.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano. - Por instrucción de la Presidenta, pongo a consideración del pleno la propuesta para que sea **aprobado el comité de festejos patrios con los integrantes que se mencionó con anterioridad.** Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez. - Los invito a ponernos de pie para tomarles la protesta de ley.

TOMA DE PROTESTA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. Integrantes del Comité de Festejos Patrios 2026, ¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Jalisco y de este Municipio?

El Comité de Festejos Patrios. - ¡Sí Protestamos!

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla. - Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla. – En este momento, quiero solicitar su autorización para dar el uso de la voz a los integrantes del comité, por lo que cedo el uso de la voz a la Secretaria General para someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.– Por instrucción de la Presidenta, pongo a consideración del pleno la propuesta para que se autorice el uso de la voz del comité. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

La Maestra María Del Carmen Villarruel Orozco.– Muy buenos días a todos. Estoy muy contenta y muy agradecida con nuestra queridísima Presidenta Liliana y todo su gran equipo de trabajo, por la confianza que me otorgaron y que nos han otorgado a cada uno de los integrantes de este comité de festejos patrios. Sé de antemano que tenemos a la cabeza en cada dirección personas que quieren fomentar nuestras tradiciones, nuestra cultura a través de una serie de eventos cívicos porque es una fecha cívica primordialmente y que de ahí se desprenden muchos espacios deportivos, recreativos, culturales para que las familias de Atotonilco tengan además de diversión arraigo a nuestra queridísima cultura. Queremos unas fiestas familiares, unas fiestas sin violencia, unas fiestas sin exceso de alcohol. También tenemos una serie de actividades y una serie de propuestas para que en familia podamos disfrutar precisamente de tradiciones muy antiguas y muy emblemáticas de Atotonilco. Las fiestas de septiembre son reconocidas a nivel regional como de las mejores, entra un derrame económico para el municipio y también ya tenemos muchos invitados. Pues agradecer y sé que haremos un gran equipo para que nuestras fiestas sean buenas para todos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla. – Pues que comiencen los trabajos, sé que harán una buena labor. Agradecer siempre su tiempo y su disposición para apoyar y por seguir preservando todas estas tradiciones aquí en nuestro municipio. Muchas gracias Carmelita y gracias a todos los integrantes de este comité.

2.- PROPUESTA AUTORIZADA PARA LA EROGACIÓN DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA COMPRA DE 2 VEHÍCULOS DESTINADOS AL ÁREA DE ASEO PÚBLICO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.– Como siguiente punto, quiero poner a consideración del Pleno la propuesta para mejorar uno de los servicios más necesarios para nuestra ciudadanía: la recolección de basura.

Actualmente, la Dirección de Servicios Públicos, particularmente el área de Aseo, requiere fortalecer su parque vehicular para atender de manera eficiente la operación diaria y evitar retrasos en la recolección, así como evitar afectaciones a nuestras familias y cuidar la imagen y limpieza de nuestro municipio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Por ello, propongo adquirir dos camiones destinados a esta área, con una inversión de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/00 m.n.) y posteriormente solicitaré su apoyo para el equipamiento.

Esta adquisición representa una inversión necesaria y responsable para fortalecer la prestación de servicios y responder de manera oportuna a una necesidad que nuestra ciudadanía enfrenta todos los días.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para aprobar la erogación de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para la compra de 2 vehículos destinados al área de Aseo Público. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como saben últimamente pues ustedes lo han podido ver quizás en redes sociales pues que ha habido un poco de retraso en la recolección de basura y pues determinamos junto con el director Tobías Villalobos pues la compra de (2) dos camiones, dos camiones que serán muy necesarios para poder ya ahora sí abarcar todo este servicio.

3.- AUTORIZACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN/SIND/015/2026, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027 (DOS MIL VEINTISIETE), DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Quiero comentarles que el día jueves 6 seis de agosto nos reunimos quienes somos parte de la comisión edilicia de carácter transitorio para elaborar, analizar y revisar el proyecto de la ley de ingresos y tablas de valores para el ejercicio fiscal 2027, que será enviada al Congreso del Estado de Jalisco, en dicha reunión se autorizó el 5 % de aumento general, cuidando que la ciudadanía no sea agravada en su economía. En este momento cedo el uso de la voz al regidor Sebastián quien preside la comisión de Hacienda, para que nos exponga el dictamen, analizarlo y someterlo a votación para su aprobación. De la misma manera pido al Regidor Sebastián presentar el proyecto de las tablas de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2027, mismas que fueron analizadas por el comité de catastro municipal y revisadas por el comité de catastro estatal.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos.- Pleno de este H. Ayuntamiento, procedo a dar lectura del presente dictamen:

DICTAMEN/SIND/015/2026

CIUDADANOS REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
P R E S E N T E S.

DICTAMEN PARA LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027 (DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO EMITIDO POR LA COMISIÓN CREADA PARA ESTE FIN.

(Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo particular)

Atotonilco el Alto, Jalisco, 10 de Agosto del 2026.

Comisión transitoria.

Asunto: Se rinde dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II de la constitución política de los estados unidos mexicanos: 77 fracción II de la constitución política para el estado de Jalisco, 37 fracción II, 38, 40 fracción II, 41 y 44 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además de los artículos 102, 103, 104 y 106 del Reglamento de Ayuntamiento de este municipio, sometemos a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el Dictamen que contiene la propuesta de Ley de Ingresos 2027 (dos mil veintisiete) para el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco emitido por la comisión creada para este fin.

CONSIDERANDOS:

I.- En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco celebrada el día 22 veintidós de Junio del 2026 (dos mil veintiséis) se aprobó por unanimidad de los ediles asistentes, la propuesta creada por el Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos, la cual consistió en solicitar al Pleno del Ayuntamiento, su aprobación para conformar una comisión de carácter transitoria para elaborar, analizar y revisar el proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2027 (dos mil veintisiete) ya que se tiene que presentar al congreso a más tardar en el mes de agosto ante el Congreso Local, por lo que quedó conformada por la Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez quien presidirá la comisión, la Sindica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba, el Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos, la Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco, la Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda, la Regidora Sofía Steffi García Navarro, el Regidor Miguel de Jesús Zermefio Castillo, la Regidora Margarita Damián Mercado y el Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo, lo cual quedo asentada en el punto IX (noveno) del acta 036/2026 de asuntos de Regidoras y Regidores.

II.- Que el día 06 seis de agosto del 2026 (dos mil veintiséis) se reunió en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal de este Municipio, la Comisión Edilicia de Carácter Transitoria encargada de analizar y realizar la propuesta de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2027 (dos mil veintisiete), contando con la asistencia de todos los Regidores miembros de la comisión mencionada en el párrafo anterior, así también con el trabajo y apoyo del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, el Licenciado en Contaduría Pública, Pedro González Bonilla, para que en conjunto se iniciara el proyecto del presupuesto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2027 (dos mil veintisiete), mismo que presentó durante el desarrollo de la sesión de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

la comisión realizando modificaciones y ajustes a algunas partidas, así mismo se les dio a cada uno de los Regidores miembros de la comisión, copias del proyecto de la Ley de Ingresos para el año Fiscal 2027 (dos mil veintisiete), para que en lo particular pudieran estudiar más a fondo la propuesta mencionada.

Por lo que habiéndose llevado a cabo los ajustes correspondientes a solicitud de los miembros de la presente comisión con el objetivo de crear la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2027(dos mil veintisiete) de una manera responsable cuidando el bolsillo de la ciudadanía y de esta manera cubrir las necesidades básicas y primordiales del municipio, es que se presenta a este Honorable Pleno la propuesta de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2027 (dos mil veintisiete) solo se aumentó en lo general el 5 % (cinco por ciento) y haciendo las correcciones que se anexan al finalizar el presente dictamen.

Por lo anterior narrado es que se le solicita a la Secretaria General, someta a consideración del pleno el presente dictamen que contiene la ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2027 (dos mil veintisiete) para su aprobación por el pleno.

ATENTAMENTE

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN

MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE COMISIÓN

LIC. HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA
SÍNDICA MUNICIPAL

LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ AVALOS
REGIDOR

ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO
REGIDORA

LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA
REGIDORA

SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO
REGIDORA

MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO
REGIDOR

MARGARITA DAMIÁN MERCADO
REGIDORA

RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

REGIDOR

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO,
JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.

TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO ÚNICO

DE LA PERCEPCIÓN DE LOS INGRESOS Y DEFINICIONES

Artículo 1.- En el ejercicio fiscal 2027, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, la Hacienda Pública de este Municipio, percibirá los ingresos por concepto de impuestos, contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por ventas de bienes y servicios, participaciones y aportaciones federales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como ingresos derivados de financiamientos, conforme a las tasas, cuotas, y tarifas que en esta Ley y otras leyes se establecen.

El Municipio adopta e implementa el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a la siguiente:

Los ingresos estimados de este Municipio para el ejercicio fiscal 2026 ascienden a la cantidad de \$ 297,140,750.00 (doscientos noventa y siete millones ciento cuarenta mil setecientos cincuenta pesos 00/100 MN)

Esta Ley se integra en las clasificaciones siguientes:

RUBRO	IMPORTE
IMPUESTOS	\$ 33,856,876.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 189.620.00
Impuestos sobre espectáculos públicos	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Función de circo y espectáculos de carpa	\$ 31,604.00
Conciertos, presentación de artistas,, audiciones musicales, funciones de box, lucha libre, futbol, básquetbol, béisbol y otros espectáculos deportivos.	\$ 44,245.00
Peleas de gallos, palenques, carreras de caballos y similares	\$ 50,565.00
Eventos y espectáculos deportivos	
Espectáculos culturales, teatrales, ballet, ópera y taurinos	
Espectáculos taurinos y ecuestres	
Otros espectáculos públicos	\$ 63,206.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	32,864,535.00
Impuesto predial	
Predios rústicos	4,379,200.00
Predios urbanos	\$ 13,442,229.00
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	
Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	\$12,641,265.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Regularización de terrenos	
Impuestos sobre negocios jurídicos	
Construcción de inmuebles	\$ 2,338,634.00
Reconstrucción de inmuebles	\$63,206.00
Ampliación de inmuebles	
ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	
Recargos	
Falta de pago	\$ 568,857.00
Multas	
Infracciones	\$ 189,619.00
Intereses	
Plazo de créditos fiscales	
Gastos de ejecución y de embargo	
Gastos de notificación	\$44.245.00
Gastos de embargo	
Otros gastos del procedimiento	
Otros no especificados	
Otros accesorios	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

OTROS IMPUESTOS	
Impuestos extraordinarios	
Otros Impuestos	
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DE PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 632,063.00
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	
Contribuciones de mejoras	
Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$ 632,063.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DE PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	
DERECHOS	\$ 27,337,489.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6.435,267.00
Uso del piso	
Estacionamientos exclusivos	\$ 132,101.00
Puestos permanentes y eventuales	\$ 2,178,593.00
Actividades comerciales e industriales	
Espectáculos y diversiones públicas	\$ 46,235.00
Otros fines o actividades no previstas	
Estacionamientos	
Concesión de estacionamientos	\$ 660,506.00
De los Cementerios de dominio público	
Lotes uso perpetuidad y temporal	\$ 2,561,039.00
Mantenimiento	\$ 257,866.00
Venta de gavetas a perpetuidad	
Otros	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público	
Arrendamiento o concesión de locales en mercados	\$ 293,697.00
Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	\$ 232,234.00
Arrendamiento o concesión de escusados y baños	\$ 72,996.00
Arrendamiento de inmuebles para anuncios	
Otros arrendamientos o concesiones de bienes	
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	20,271,714.00
Licencias y permisos de giros	
Licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	\$ 6,092,022.00
Licencias, permisos o autorización de giros con servicios de bebidas alcohólicas	\$ 462,417.00
Licencias, permisos o autorización de otros conceptos distintos a los anteriores giros con bebidas alcohólicas	

Cen. Abel M.

Claudia Vázquez m.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Permiso para el funcionamiento de horario extraordinario	\$ 112,287.00
Licencias y permisos para anuncios	
Licencias y permisos de anuncios permanentes	\$ 668,719.00
Licencias y permisos de anuncios eventuales	
Licencias y permisos de anuncio distintos a los anteriores	\$ 419,846.00
Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	
Licencias de construcción	\$ 1,526,305.00
Licencias para demolición	\$ 99,075.00
Licencias para remodelación	\$ 204,756.00
Licencias para reconstrucción, reestructuración o adaptación	\$ 99,075.00
Licencias para ocupación provisional en la vía pública	\$ 99,075.00
Licencias para movimientos de tierras	\$ 92,471.00
Licencias similares no previstas en las anteriores	\$ 204,756.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Alineamiento, designación de número oficial e inspección	
Alineamiento	
Designación de número oficial	\$72,655.00
Inspección de valor sobre inmuebles	
Otros servicios similares	
Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	
Licencia de cambio de régimen de propiedad	\$ 203,998.00
Licencia de urbanización	\$ 2,353,603.00
Peritaje, dictamen e inspección de carácter extraordinario	\$ 99,075.00
Servicios de obra	
Medición de terrenos	\$99,075.00
Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	\$ 112,287.00
Autorización para construcciones de infraestructura en la vía pública	\$ 204,756.00
Regularizaciones de los registros de obra	
Regularización de predios en zonas de origen ejidal destinados al uso de casa habitación	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Regularización de edificaciones existentes de uso no habitacional en zonas de origen ejidal con antigüedad mayor a los 5 años	
Regularización de edificaciones existentes de uso no habitación en zonas de origen ejidal con antigüedad de hasta 5 años	
Servicios de sanidad	
Inhumaciones y re inhumaciones	\$ 99,737.00
Exhumaciones	\$ 19,816.00
Servicio de cremación	
Traslado de cadáveres fuera del municipio	\$ 19,816.00
Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	
Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos	\$ 2,076,960.00
Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios peligrosos	\$ 330,253.00
Limpieza de lotes baldíos, jardines, prados, banquetas y similares	\$ 72,655.00
Servicio exclusivo de camiones de aseo	\$ 46,235.00
Por utilizar tiraderos y rellenos sanitarios del municipio	\$ 66,051.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Otros servicios similares	
Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales	
Servicio doméstico	
Servicio no doméstico	
Predios baldíos	
Servicios en localidades	
20% para el saneamiento de las aguas residuales	
2% o 3% para la infraestructura básica existente	
Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	
Conexión o reconexión al servicio	
Rastro	
Autorización de matanza	\$ 1,464,472.00
Autorización de salida de animales del rastro para envíos fuera del municipio	\$ 19,814.00
Autorización de la introducción de ganado al rastro en horas extraordinarias	\$33,026.00
Sello de inspección sanitaria	\$ 72,655.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Acarreo de carnes en camiones del municipio	\$ 115,302.00
Servicios de matanza en el rastro municipal	\$ 39,630.00
Venta de productos obtenidos en el rastro	
Otros servicios prestados por el rastro municipal	\$ 87,034.00
Registro civil	
Servicios en oficina fuera del horario	\$ 462,861.00
Servicios a domicilio	\$ 43,848.00
Anotaciones e inserciones en actas	\$ 50,385.00
Certificaciones	
Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	\$ 81,297.00
Extractos de actas	\$ 72,655.00
Dictámenes de trazo, uso y destino	\$ 395,196.00
Servicios de catastro	
Copias de planos	\$ 6,606.00
Certificaciones catastrales	\$ 302,610.00
Informes catastrales	\$ 66,051.00
Deslindes catastrales	\$ 72,655.00
Dictámenes catastrales	\$ 531,550.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Revisión y autorización de avalúos	\$ 396,293.00
OTROS DERECHOS	\$234,263.00
Derechos no especificados	
Servicios prestados en horas hábiles	
Servicios prestados en horas inhábiles	\$ 59,808.00
Solicitudes de información	\$ 19,816.00
Servicios médicos	\$ 19,816.00
Otros servicios no especificados	\$ 134,824.00
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	396,304.00
Recargos	
Falta de pago	\$ 198,152.00
Multas	
Infracciones	\$ 198,152.00
Intereses	
Plazo de créditos fiscales	
Gastos de ejecución y de embargo	
Gastos de notificación	
Gastos de embargo	
Otros gastos del procedimiento	
Otros no especificados	

Glauria Vázquez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Otros accesorios	
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	
PRODUCTOS	\$ 8,564,485.00
Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	
Arrendamiento o concesión de locales en mercados	
Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	
Arrendamiento o concesión de escusados y baños	
Arrendamiento de inmuebles para anuncios	
Otros arrendamientos o concesiones de bienes	
Cementerios de dominio privado	
Lotes uso perpetuidad y temporal	
Mantenimiento	
Venta de gavetas a perpetuidad	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Otros	
Productos diversos	
Formas y ediciones impresas	\$ 2,052,455.00
Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación	
Depósito de vehículos	
Explotación de bienes municipales de dominio privado	
Productos o utilidades de talleres y centros de trabajo	
Venta de esquilmos, productos de aparcería, desechos y basuras	
Venta de productos procedentes de viveros y jardines	
Por proporcionar información en documentos o elementos técnicos	
Otros productos no especificados	\$ 6,512,030.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	
APROVECHAMIENTOS	\$ 941.042.00
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	
Incentivos de colaboración	
Multas	
Infracciones	\$ 941,042.00
Indemnizaciones	
Reintegros	
Aprovechamientos provenientes de obras públicas	
Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	
Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	
ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Otros no especificados	
Otros accesorios	
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
OTROS INGRESOS	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 225,808,734.00
PARTICIPACIONES	\$ 140,153,656.00
Participaciones	
Federales	\$ 123,633,096.00
Estatales	\$ 16,500,560.00
APORTACIONES	\$ 85,655,078.00
Aportaciones federales	
Del fondo de infraestructura social municipal	\$ 20,166,629.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social	
Del fondo para el fortalecimiento municipal	\$ 65,488,449.00
Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	
CONVENIOS	
Convenios	
Derivados del Gobierno Federal	
Derivados del Gobierno Estatal	
Otros Convenios	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	
Transferencias internas y asignaciones al sector público	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
Subsidio	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Subvenciones Ayuda económica que se da a una persona o institución para que realice una actividad considerada de interés general.	
Subvenciones	
PENSIONES Y JUBILACIONES	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	
ENDEUDAMIENTO INTERNO	
Financiamientos	
Banca oficial	
Banca comercial	
Otros financiamientos no especificados	
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
FINANCIAMIENTO INTERNO	
TOTAL	\$297,140,750.00

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.-Si no existen comentarios al respecto solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN/SIND/015/2026, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027 (DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.** Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

4.- PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027 (DOS MIL VEINTISIETE).

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Les informo que en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Atotonilco el Alto, bajo el acta 03/2026 (tres diagonal dos mil veintiséis), se realizó la revisión del proyecto de tablas de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2027 (dos mil veintisiete), aprobándose por unanimidad. En este contexto quiero solicitar su autorización para dar el uso de la voz a la Licenciada Rosa María Servín González, de la Dirección de Catastro, para brindarnos los detalles al respecto. En este momento solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del pleno la propuesta para que se autorice el uso de la voz a la a la Licenciada Rosa María Servín González, para presentar el Proyecto de Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2027 (dos mil veintisiete). Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

La Directora de Catastro Rosa María Servín González.- Buenos días a todos, les presento el proyecto de Tabla de Valores, el cual como bien lo mencionó la Presidenta Municipal se sometió al Consejo Técnico de Catastro y en conjunto se aprobó un 5% (cinco) por ciento de aumento para los ingresos del año 2027 (dos mil veintisiete). Catastro del Estado nos mandó un valor base, cabe mencionar que podría ser un 10% a un 12 %, pero la Presidenta y de acuerdo con el consejo, decidieron este 5% (cinco) por ciento, este porcentaje ayuda a que a los ciudadanos de este municipio no les impacte en el bolsillo y por otro lado, para que no afecte a la recaudación y se pueda contar con recurso para trabajar. Además, es un porcentaje que ya está aprobado por Catastro del Estado y ya no puede modificarse.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir más comentarios al respecto pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta, someto a consideración del pleno la propuesta para que se apruebe el Proyecto de Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2027 (dos mil veintisiete). Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

5.- AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE AL AUDITORIO MUNICIPAL DE "MARÍA AMPARO DE ANDA FRANCO" PARA QUE QUEDE COMO "AUDITORIO MUNICIPAL: FLAVIO ROMERO DE VELASCO"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como último de mis puntos, les comparto que recibí un oficio del ciudadano Juan Fernando González de Anda, mediante el cual realiza diversas manifestaciones y una petición relacionada con el nombre del Auditorio Municipal. Por lo que pido a la Secretaria General dar lectura del mismo.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto Presidenta, doy lectura al oficio que llegó a Presidencia

Sra. Martha Liliana Padilla, Presidenta Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, en mi carácter de representante legal de la empresa Tequila Siete Leguas sociedad anónima de capital variable y como portavoz de la familia González de Anda, acudo por esta vía con el propósito de expresar a nombre de la empresa y de mi familia nuestro agradecimiento por el honor que se nos hace de haber asignado mediante acuerdo de Cabildo el nombre de nuestra madre la señora María Amparo de Anda Franco viuda de González, al inmueble en el cual se reconstruye el nuevo auditorio municipal ubicado en la calle Degollado número 365 de esta ciudad, Acto mediante el cual reivindica a nuestra familia la buena voluntad de su gobierno de reconocer la labor de al turismo de nuestros padres, para que este sitio cultural sea llamado como en vida llevó el nombre de nuestra madre y abuela.

Ahora bien, siempre fue misión de nuestros padres enaltecer los valores humanos que existen en el terruño que nos vio nacer e inculcarnos actos de generosidad Para aquellas causas que fueron destinadas para bien de la comunidad, como la que actualmente llevan a cabo, ello sin el ánimo de pretender reconocimientos. De Tal suerte que siguiendo la misma Misión y actitud que se nos transmitieron nuestros padres, por acuerdo de nuestra familia, le solicitamos que la obra material que su gobierno realiza omita asignar el nombre sugerido por Cabildo que usted preside, proponiendo: al profesor José Parra Cruz, fundador y director de la Banda municipal que por años nos amenizó la serenatas características de nuestra ciudad, tanto los domingos como los jueves, o en su defecto; el señor justo Reyes, fundador del grupo de danza que hasta la fecha sigue siendo un símbolo de nuestra ciudad ya que ambos son personas ilustres y merecedoras de un reconocimiento de esta naturaleza.

Lo anterior para ser congruentes con la filosofía misión que nos legaron nuestros padres y en las que ustedes tengan en cuenta que nuestra participación económica ya ha sido cubierta de acuerdo al compromiso pactado.

Esperando que nuestra petición sea atendida por usted. Atentamente Juan Fernando González de Anda.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Catillo.- Presidenta no sé si fuera posible más bien que se pueda quedar ya con el nombre de Flavio Romero de Velasco cuyo nombre es el que se ha tenido siempre y es un nombre emblemático, pensando también que es un nombre que todo el municipio ya conoce.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Considero que si es un nombre emblemático, sin embargo, me gustaría proponer crear una comisión para que sea algo de analizar.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Esta bien es una opción que se quede tal cual como está pero la propuesta era el nombre de una mujer entonces a lo mejor también estaría bien ver el nombre de otra mujer.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Considero que sometamos a votación la propuesta del Flavio Romero de Velasco. Si no existen más comentarios al respecto solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que quede sin efecto autorización del Cambio de Nombre al Auditorio Municipal de "María Amparo de Anda Franco" Para que quede como "Auditorio Municipal: Flavio Romero De Velasco" Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

6.- PROPUESTA PARA QUE EL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN SE RETIRE DE LA PRESENTE SESIÓN POR MOTIVOS PROFESIONALES.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Muchas gracias, Presidenta y compañeros del Pleno solicitó retirarme por cuestiones profesionales, en un momento regreso.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que el Regidor Rafael Eduardo Barragán se retire de la presente sesión por motivos profesionales. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

VI. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.

1.- COMENTARIO DEL REGIDOR CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA PRESENTANDO UN INFORME DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE SUS COMISIONES.

El Regidor Cesar Gamaliel Angulo Melgoza.- Buen día para todos compañeros del pleno, Presidenta. A continuación me permito presentar un informe resumido de las actividades y avances más destacados que hemos venido desarrollando en las comisiones que me honro presidir e integrar:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

En la comisión de servicios públicos, del manejo de residuos se mantiene una revisión constante y supervisión operativa en el vertedero municipal para optimizar su funcionamiento e impacto ambiental.

En alumbrado público, avanzamos en la planeación para iniciar próximamente los trabajos de iluminación en diversas plazas del municipio como ven en la sesión pasada que se aprobó la compra de luminarias para distintas plazas y plazoletas y espacios del municipio ya está próximo a iniciarse con esos trabajos.

Por mi comisión de turismo en eventos y festividades iniciamos un mes de intensa actividad con la organización del certamen señorita región de los altos 2026 y todos los preparativos para nuestros festejos patrios.

En la comisión de desarrollo agropecuario, se brindó el apoyo a productores realizando la entrega de insumos productivos incluyendo tilapias, aves de pastura y fertilizantes para fortalecer a todas las familias ganaderas y agrícolas de la región. En vinculación e innovación coordinamos la invitación de la visita de trabajo al centro de valor agregado en lagos de moreno jalisco impulsando el desarrollo tecnológico de nuestro sector por parte de nuestro director Rafael Fonseca se hizo la invitación de la coordinación para visitar este centro de valor agregado en lagos de moreno al cual asistieron cerca de 17 personas y fue una visita muy productiva para nuestro municipio.

En la comisión de promoción económica, se hace el fomento al empleo damos seguimiento a la feria del empleo mensual un esfuerzo constante para vincular a los ciudadanos con oportunidades laborales formales que respalden el sustento de sus familias, esto para ayudar a las personas a encontrar un empleo más digno y favorable para ellos, se hace aquí en la plaza mes con mes y gracias a eso ha habido grandes vacantes de las empresas y buena respuesta de las personas que están interesadas.

Por mi parte sería todo agradecerles y seguimos aquí trabajando cualquier duda o necesidad que tengan por parte de mis comisiones aquí estoy reitero mis órdenes, gracias.

2.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO PARA AGRADECER A LA PRESIDENTA MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ POR EL APOYO BRINDADO.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Buenos días, primero Presidenta quiero agradecerte que en días pasados en la colonia los mesones tuvieron ahí un problema por el tema del agua pero agradecerte tu pronta respuesta y tu apertura para arreglar el problema, entonces a nombre propio y a nombre de los vecinos de esa colonia agradecerte mucho por el seguimiento gracias.

3.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO REFERENTE AL CENTRO PÚBLICO DE MEDIACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Mi segundo punto, es un tema que quiero poner sobre la mesa, relacionado, con un tema que vemos de manera cotidiana en el ayuntamiento, que son los conflictos entre vecinos constantemente, yo sé que a todos nos llegan reportes entre vecinos referente a; banquetas, mascotas, agua, espacios comunes y muchas otras situaciones que comienzan como diferencias relativamente pequeñas entre dos personas, en algunos casos pues existe un reglamento que nos dice qué procede y qué autoridad debe intervenir, sin embargo, aplicar un reglamento no siempre resuelve el problema de fondo y cuando no existe un espacio para dialogar una diferencia pequeña, puede terminar convirtiéndose en un conflicto mucho mayor, precisamente para eso existen la mediación y la conciliación. Me di a la tarea Presidenta, antes de proponer esto de buscar si contábamos con algo relacionado y hay un reglamento, de hecho se llama centro público de mediación y ahí previene pues este tipo de casos y también viene contemplado, que hay un director por lo tanto, mi propuesta no es hacer algo que ya está, lo que estoy proponiendo es que se nos informe formalmente cuál es la situación actual de esto, que pasó con él porque actualmente no está operando y que se necesitaría para que pudiera volver a prestar servicios a la ciudadanía y si en este momento no existían los recursos o el personal suficiente para poner en funcionamiento toda esta estructura, por eso, propongo que busquemos una alternativa como vinculación ciudadana o algo así.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si se encuentra operando actualmente, si está abierto, está en el correo, bueno en las oficinas del correo, ahí se encuentra.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Siguen llevando trámites, también apoyan en lo que son divorcios, en contratos, en muchos más trámites, y como centro de mediación.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Bueno no sabía y yo creo que es bueno también que la ciudadanía sepa, porque de repente yo también como Regidora vinculó mucho a vinculación ciudadana para los reportes, pero pues no todo lo puede resolver vinculación ciudadana, sobre todo cuando son problemas entre vecinos, entonces voy a pedirles los datos de este centro para poder mandar a la gente para allá.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Anteriormente era Guillermo Díaz el director pero por causas de salud tuvo que retirarse y ahorita está en su lugar la Licenciada Yasmín López.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Ok, bueno entonces para saber, muchas gracias.

4.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO ACERCA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Y ya para terminar, también quisiera retomar un tema que anteriormente puse a consideración de este pleno, relacionado con los cruces y aperturas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

de la Avenida Independencia, debido a las constantes accidentes que se registran en esta vialidad. Considero importante dar seguimiento a este asunto ya que desafortunadamente los accidentes continúan pasando día a día y es necesario avanzar en medidas concretas que nos permitan mejorar la seguridad de quienes diariamente transitamos por esta avenida. En la propuesta presentada anteriormente planteé precisamente la realización de un estudio vial por parte del Área de Movilidad y Transporte, con la finalidad de analizar cada uno de estos cruces y determinar técnicamente cuáles deben permanecer abiertos, cuáles requieren ser cerrados y cuáles sería necesaria la instalación de semáforos u otras medidas de seguridad vial. Por ello, solicito respetuosamente que se dé seguimiento al acuerdo y particularmente que el Área de Movilidad y Transporte realice este estudio o en su caso informe el avance del estudio vial correspondiente para que a partir de sus resultados podamos tomar las decisiones necesarias. Lo que buscamos pues yo creo todos es prevenir, tomar decisiones con sustento técnico y sobre todo proteger la integridad vial de las personas que transitan por ahí y que todos los días vemos un accidente nuevo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Ya se está trabajando en el proyecto Regidora, también estamos tomando en cuenta, ahorita por el tiempo de lluvia debe haber un flujo de agua, para que no cause problemas de inundación por cerrar el camellón, pero ya se está viendo la manera, ya se está trabajando en el proyecto. Se lo mostramos cuando ya esté, si gusta podemos reunirnos para que nos lo muestre el director de vialidad.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Sí, a lo mejor un adelanto o algo de lo que ya tenga, porque desgraciadamente cada día que pasa vemos accidentes. Esa vez quedamos en que si se iban a cerrar de acuerdo al estudio que hicieran ellos, verdad, porque yo bueno yo no soy experta en movilidad y tránsito, pero ellos sí que nos ayudarán con este tema, verdad. Gracias.

5.- AUTORIZAR QUE SE LLEVE A CABO EN ESTE MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCRITORES EIDE, APOYAR CON LA LOGÍSTICA Y QUE LLEVE EL NOMBRE DE ELIZABETH ALTAMIRANO.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Muy buenos días Presidenta, compañeras y compañeros del pleno y medios de comunicación que nos acompañan. Mi primer punto es referente a la Comisión de Patrimonio Cultural. Como Regidora de Patrimonio Cultural presento ante este pleno la propuesta para realizar el encuentro internacional de escritores EIDE, que se llevará a cabo en nuestro municipio del 29 de noviembre al 2 de diciembre del 2026. Este evento busca fortalecer nuestra identidad y proyectar nuestra cultura a nivel internacional, con un programa en el que se llevarán a cabo meses de ponencias, presentación de libros, lecturas de poemas, cuentos y crónicas, por lo que pido su aprobación en dos puntos fundamentales.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

- El primer punto, sería el apoyo logístico, se solicita el respaldo para coordinar los espacios, el mobiliario, la difusión del evento y todo lo que conlleva para realizar dicho evento.
- El segundo, es que este encuentro lleve el nombre de la poeta gestora cultural y creadora de estos encuentros, Elizabeth Altamirano, para rendir un merecido reconocimiento a su gran trayectoria y valiosa aportación a nuestro patrimonio cultural.

Este homenaje se realizará dentro del marco de las festividades de dicho encuentro. Apoyar este evento es apostar por la memoria de nuestro municipio y al intercambio cultural, por ello solicito su valioso apoyo para autorizar la organización del Encuentro Internacional de Escritores, su nombre oficial y el apoyo operativo de las áreas del municipio.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice que se lleve a cabo en este municipio de Atotonilco el Alto, el Encuentro Internacional de Escritores EIDE, con el apoyo logístico y que lleve el nombre de Elizabeth Altamirano. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

6.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LAS CRUZ PARA HACER ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO POR PARTE DE ESCRITORES EIDE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARTHA LILIANA PADILLA RAMIREZ.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Presidenta, por otra parte, te hago entrega de este testimonio de gratitud a nombre de la gestora cultural y presidenta de Ley de María Belén Muñoz Menéndez, como agradecimiento al permitir que nuestro municipio sea el anfitrión de este Encuentro Internacional de Escritores. Muchas gracias presidenta por el apoyo para poder realizar en nuestro municipio este importante Encuentro Internacional de Escritores. Si me permiten, daré lectura:

XVI Encuentro Internacional de Escritores, Manta, Ecuador, EIDE, edición 2025. Testimonio de gratitud y reconocimiento. Ecuador, 27 de septiembre de 2025. Estimada Martha Liliana Padilla Ramírez, Presidenta municipal de Atotonilco, El Alto, Jalisco, México, presente. Sea este documento fiel testimonio de mi gratitud y reconocimiento al pueblo emblemático de Atotonilco, El Alto, expresado y reconocido a través del abrazo de la hermandad de la gestora cultural Delia Cervantes, esta oportunidad eleva la posibilidad del intercambio cultural e intercultural, permitiendo que nuestra hermandad trascienda y cediera la posibilidad de intercambio con municipios locales. Aprovecho la oportunidad para felicitar su designación, el hecho de que una mujer

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

asuma retos de esta magnitud, nos envuelve en un halo de compromiso y retos. Nuestro honor será encaminar y contribuir a un intercambio efectivo, como la edición Ecuador 2025 del encuentro internacional de escritoras. Nos place la posibilidad de que México, a través de su liderazgo, sea nuestra siguiente sede, convirtiéndose en el hábitat de poetas del mundo que se interesan en esta posibilidad de convocatoria. Esperando que nuestra petición sea acogida favorablemente, me suscribo con consideración y respeto por vuestra atención. Agradezco culturalmente, Presidenta de Edición Ecuador 2025, María Belén Muñoz Menéndez.

7.- AUTORICE LA COMPRA DE 5 (CINCO) TABLETAS PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD CON UN MONTO TOTAL DE HASTA \$55,595.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), A CONSIDERACIÓN DE PROVEEDURÍA.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Pasando a mi segundo punto, que es referente a la Comisión de Inclusión y Desarrollo Integral a Personas con Discapacidad. Me dirijo al Pleno con una solicitud de apoyo por parte de la maestra Joana Mora Robles, quien es la directora de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular USAER, para la adquisición de 5 (cinco) tabletas en beneficio de alumnos con discapacidad, con un costo total de \$55,595.00 (cincuenta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) más IVA. Para estos niños, el poder contar con una tableta presenta una necesidad vital como una herramienta que les permita poder desarrollarse y participar activamente en el acceso a la educación, demostrar sus competencias curriculares y a una comunicación efectiva dentro de su entorno educativo y familiar. Gracias a la tecnología de accesibilidad, el uso de tabletas sería una herramienta importante para la inclusión educativa y el desarrollo de nuestros niños, quienes se enfrentan el doble reto de vivir con una discapacidad. Cabe mencionar que son alumnos sobresalientes en su discapacidad que cada uno presenta, que son miembros de familias con bajos recursos que no cuentan con el poder adquisitivo de poder comprarles una tableta y que pues eso limita también su aprendizaje y su desarrollo.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Muy bien Regidora, que también se pase a proveeduría para que realice sus cotizaciones y sea haga un análisis con el mejor costo.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos.- Yo nada más tengo una duda Regidora, ¿de qué manera se seleccionó a los niños beneficiados para este programa?

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Lo que pasa que son niños sobresalientes y que son niños que no pueden avanzar aún a pesar de su discapacidad, ellos han puesto todo su esfuerzo y dedicación y los papás están también muy al pendiente de los niños, pero por ser de bajos recursos no cuentan con la economía para poder comprar esas tabletas y eso está limitando que ellos puedan tener ese avance en su educación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la compra de 5 (cinco) tabletas para niños con discapacidad con un monto total de hasta \$55,595.00 (cincuenta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), a consideración de proveeduría. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

8.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO ACERCA DE LA OBRA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE LA PURISIMA PARA QUE SE TOME EN CUENTA Y SE HAGAN INCLUYENTE.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Muchas gracias por su apoyo y por último mencionar Presidenta que en la comunidad de Purísima actualmente se están realizando y rehabilitando banquetas, pero desafortunadamente esas banquetas no son incluyentes, no cuentan con rampas de accesibilidad para personas con discapacidad, adultos mayores y para mamás que necesitan subir con sus carriolas, con sus bebés y que tienen que ir por el medio de la calle y eso pues es un riesgo, es un peligro para ellos. Por lo que sí pido Presidenta que se vigilen estas calles, estas banquetas que se están realizando y que se hagan incluyentes por favor.

9.- COMENTARIO INFORMATIVO DEL REGIDOR MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO REFERENTE AL PROGRAMA "ATOTO RESPIRA" E "ISLAS DE BOSQUE".

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Buenas tardes, nada más es un punto informativo, comentarles que hace como dos sesiones informamos sobre lo que fueron las actividades que se iban a tener para la reforestación de algunos lugares del municipio. Hacerles saber a la Presidenta y el resto de compañeras y compañeros regidores que el fin de semana pasado ya culminó con la reforestación o la campaña de reforestación, esto de acuerdo al calendario y el tiempo de lluvias para que puedan tener y mantenerse bien, hubo muy buena participación. En siguientes sesiones les estaremos compartiendo el informe de los logros que se tuvieron en relación a estas campañas de reforestación, tanto como la campaña de "Atoto Respira" y en cuestión al proyecto "islas del bosque" felicitar a todo el equipo de ecología que se vio inmiscuido en estas actividades porque si fueron arduas y a todas las empresas que se sumaron a esta campaña de reforestación pues agradecerles la participación que se tuvo y obviamente pues que lo estamos buscando para que sea un Atotonilco mucho más verde.

10.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA ACERCA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Buenas tardes compañeras, compañeros, pues bien lo decían los Regidores y las Regidoras que la ciudadanía nos hacen demasiadas peticiones, pero yo voy a mencionar una que considero relevante, en el Maguey y fraccionamiento del Maguey muchos jóvenes y niños utilizan los caminos para estar haciendo carreras entre motocicletas, por ello, le solicito a tránsito que analice el cómo poder tener más control sobre esta problemática y reducir el índice de hechos y accidentes.

La Síndico Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Mencionarles que gracias a las gestiones de la Presidenta se va a contar ya con un policía en la cabina que está ahí en la plazoleta de Madre Luisita y también pues metimos a reparación dos motocicletas de policía que estaban totalmente abandonadas y esas van a estar dando vigilancia en los cuatro fraccionamientos pero también le implementaremos entonces el acompañamiento de movilidad y transporte.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Gracias, tanto a la Síndico como a la Presidenta esperemos que con el tiempo estas dos se multipliquen por cuatro, seis, ocho y sumar más para poder darle los rondines necesarios y brindarles una mayor seguridad no solamente a esa comunidad que lo requieran.

11.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA REFERENTE A OBRA PÚBLICA.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Y por otro lado solamente saber si se está llevando a cabo algún proyecto o algo sobre el tema de la rehabilitación de las juntas de los ríos ya como todos sabemos es un camino que está en pésimas condiciones y es el único que tenemos como comunicación para poder entrar y salir a esa comunidad.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Ya se está viendo de qué manera se puede hacer ese proyecto, se están regularizando sus predios porque todavía creo que no estaba donada al ayuntamiento ese camino pero por parte de nosotros podemos brindar una rehabilitación.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Sí, solamente es darle una rehabilitación y poder evitar este algún accidente y obviamente invitar a todos los de la comunidad de las juntas de los ríos que se acerquen al ayuntamiento que no están las puertas cerradas sino al contrario abiertas para que se pueda llevar todo con regla.

12.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA REFERENTE A OBRA PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Y por último, nada más que el Regidor Barragán se nos alcanzó a ir, pero por ahí tuvimos la visita de los comerciantes que están ubicados en la obra que se está llevando a cabo alrededor de la Pila del Agua, algo molesto por el tema de que la obra ya tardó más de lo que ellos creían y pues están preocupados por saber si ya hay alguna fecha para poder darle apertura a esta obra y sobre todo también va a ser algo importante para evitar que haya un cúmulo de vehículos estén atorados por el tránsito tan lento.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-Sí, el viernes se apertura la calle de la pila del agua, en estos momentos están en los últimos detalles.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Muchísimas gracias.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- También aprovecho para avisar que también la manera de estacionarse se va a cambiar, se va a ser en forma tradicional como lo teníamos antes para que ya se vea más despejada.

13.- AUTORIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$23,200.00 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS QUE SE TIENEN CONTEMPLADOS EN EL MES DE OCTUBRE PARA LA CONCIENTIZACIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Buenas tardes compañeros, como bien sabemos ya falta un poquito para que llegue el mes de octubre en el cual celebramos la concientización y la lucha en contra del cáncer de mama. Por tal motivo la dirección de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y equidad de género, me hace llegar un oficio en el cual nos solicitan la aprobación de un presupuesto para llevar a cabo las diferentes actividades que están por realizarse, daré lectura en este momento.

Reciban un cordial saludo esperando se encuentren bien y tengan éxito en sus actividades diarias, aprovecho este medio para presentarles el presupuesto de octubre con motivo del mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, esperando ser favorecidas para que se autorice la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, de los gastos que se tendrán en las diferentes actividades y así lograr realizar los eventos que se tienen en puerta. Sin más por el momento me despido de ustedes quedando a sus órdenes para cualquier aclaración, duda al respecto. Esperamos ser favorecidas con su apoyo compañeros para esta noble causa.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la cantidad de \$23,200.00 (veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido que serán destinados para la organización de los eventos que se tienen contemplados en el mes de octubre para la concientización y la lucha contra el cáncer de mama a través de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres y Equidad de Género. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

14.- AUTORIZACIÓN PARA QUE LA REGIDORA ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO SE RETIRE DE LA PRESENTE SESIÓN POR CUESTIONES PERSONALES.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Muchas gracias y por otra parte quisiera solicitar de su aprobación compañeros para poder retirarme ya que tengo que salir a Guadalajara por motivos de fuerza mayor.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Claro, si no existe ningún comentario al respecto solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice que la Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco se retire de la sesión por cuestiones personales. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Muchas gracias.

15.- COMENTARIO DE LA REGIDORA MARÍA LUISA CÓRDOVA GARCÍA, PARA INVITAR AL PLENO A LOS EVENTOS PRÓXIMOS FESTEJOS PATRIOS.

La Regidora María Luisa Córdova García.- Buenas tardes compañeros, Regidoras, Regidores, Presidenta, Síndico, Secretaria General. En esta ocasión no traemos ningún punto de acuerdo porque estamos trabajando sobre el área cultural para lo que son las fiestas patrias, lo cual si les hago una cordial invitación a cada una y uno de ustedes que nos acompañen en cada una de las actividades culturales, cívicas, que se vayan a realizar en estos festejos. Donde hay uno que es muy importante que viene desde el estado, desde la Secretaría de Cultura, que se va a llamar cine al estilo jalisco. Para que hagan este informe, avisen, inviten a sus familias y va a estar muy padre. Sería todo presidenta y gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

16.- COMENTARIO DE LA REGIDORA MARGARITA DAMIAN MERCADO REFERENTE A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Es un gusto estar aquí con ustedes. Únicamente mi punto de acuerdo es para informarles primero el arranque de la entrega de útiles escolares, la cual soy portadora del enorme agradecimiento de parte de los padres de familia, también a ustedes compañeros Regidores por aprobar ese programa que les beneficia bastante a la economía de los hogares. Entonces, muchas gracias.

17.- COMENTARIO DE LA REGIDORA MARGARITA DAMIAN MERCADO REFERENTE A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Mi segundo informe es acerca de que nos han estado llegando peticiones de las escuelas, sobre todo en remodelación y adecuación de las rampas. La regidora Adriana también ha estado muy al pendiente de esto, nos hizo llegar una petición también, y quiero decirles que ya hoy lo íbamos a meter el punto, pero no alcanzamos a tener el presupuesto. Parece ser que ya Obras Públicas realizó la visita, pero no alcanzó a tenernos el presupuesto. Por lo tanto, probablemente en la próxima sesión lo tengamos que hacer. Por mi parte es todo, muchísimas gracias y quedo al pendiente, como siempre, para servir.

18.- COMENTARIO DE LA REGIDORA CLAUDIA VAZQUEZ MARQUEZ PARA FELICITAR A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA MIGRANTES.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Buenas tardes compañeros. Quiero aprovechar este espacio para reconocer y felicitar a la Dirección de Asuntos para Migrantes por el trabajo que se ha venido realizando para fortalecer los vínculos con nuestros paisanos y generar nuevas oportunidades de colaboración. Quiero informarles que se está trabajando en un proyecto para hacer la hermandad con la ciudad de Houston, Texas. Es un proyecto que considero muy importante para seguir estrechando lazos con nuestra comunidad migrante. Estamos poco a poquito avanzando en los detalles y en la próxima sesión de Cabildo pues ya les estaré platicando y aterrizando y ya presentándose formalmente la propuesta. Sería todo Presidenta, gracias.

19.- APROBACIÓN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL DICTAMEN/SIND/016/2026, DE PENSIONADOS DE EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, A NOMBRE DE LOS C.C. RAMIRO AYALA CUIEL Y J JESÚS ROSAS CÁZARES.

La Síndico Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- La comisión para pensionados tuvo a bien reunirse para el análisis de 2 (dos) peticiones ya es un adulto mayor de alrededor de 80 años, pero como sabemos la gente de las comunidades es muy trabajadora y apenas quiso solicitar su pensión, también la pensión de una viuda que se le ha otorgado al 100% debido a que por una injusticia se le había bajado

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

el sueldo al difunto en el año por ahí del 2009. Por lo que, la comisión autorizó ambas peticiones y en este momento me dispongo a dar lectura al dictamen:

DICTAMEN/SIND/016/2026

**CIUDADANOS REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.**

PRESENTE S.

Dictamen de Pensionados de Empleados del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; Presentado por la Comisión Permanente conformada para este fin.

(Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo particular)

Atotonilco el Alto, Jalisco, 07 de agosto del 2026.

Comisión Permanente.

Asunto: Se rinde dictamen.

La Comisión Edilicia de Carácter Permanente para el Análisis, estudio y presentación de dictámenes de pensiones de trabajadores del H. Ayuntamiento de Atotonilco el alto, Jalisco; integrada por la **Síndica Municipal, la Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba** quien Preside la comisión, el **Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo**, **Regidora Adriana Orozco De La Cruz**, **Regidor Cesar Gamaliel Angulo Melgoza**, **Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos** y el **Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo**, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 37 (treinta y siete) Fracción II (segunda), de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 35, 36 fracción I, II del Reglamento de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.

CONSIDERANDO:

I.- Que de acuerdo a las facultades que han sido conferidas a esta Comisión edilicia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 (ciento quince) fracciones II (segunda) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 (setenta y siete) fracción II (segunda) de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 (treinta y siete) fracción II (segunda) de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Es que se procede al análisis de la propuesta de la Síndica Municipal, **la Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba**, en la segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 24 (Veinticuatro) de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), bajo el acta número 002/2024, punto número VI (sexto) Asuntos de la Presidenta.

II.- Que se turnaron a esta comisión edilicia las solicitudes de pensión por jubilación, de las cuales esta comisión dictaminó que eran

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

factibles el otorgárselas ya que cumplían con los requisitos de ley y las cuales se describen en el punto V (quinto) de este Dictamen, con fundamento en los artículos 74 (setenta y cuatro), 75 (setenta y cinco), 97 (noventa y siete) y 98 (noventa y ocho) de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

III.- Que de acuerdo a los expedientes existentes en la Dirección de Recursos Humanos a cargo de la L.R.H. Iris Ariadna González Abarca y demás información fehaciente que hacen constar la fecha del ingreso de cada uno de los empleados, donde se acredita la antigüedad del Servidor Público.

Es de señalar que la titular de la Dirección de Recursos Humanos hace constar además el estatus laboral en que se encontraban los empleados, acreditándose así el cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco y la Ley del instituto de pensiones del Estado de Jalisco.

IV. Que, de acuerdo a los Expedientes facilitados por la Dirección de Recursos Humanos, se desprende el puesto que desempeñaban los trabajadores del H. Ayuntamiento, además el salario neto mensual, poniendo a disposición esta información a la Comisión Edilicia de Carácter Permanente para su estudio y dictamen de las solicitudes correspondientes.

V. Que con fecha 06 seis de agosto del 2026 dos mil veintiseis en la oficina de Sindicatura Municipal ubicada en la planta alta de Palacio Municipal a las 14:00 horas, se reunió la Comisión para estudiar y dictaminar las solicitudes de pensiones, después de valorar expediente por expediente hace la presente deliberación quedando a continuación como sigue:

NOMBRE	PUESTO	PORCENTAJE Y TIPO	OBSERVACIONES.
Ramiro Ayala Curiel	Ex Trabajador Pensionado	100% de la Prestación Económica por Muerte del Pensionado Artículo 97 y 98 de la L.I.P.E.J.	Ex trabajador ya pensionado fallece dejando de beneficiaria a su esposa de nombre Socorro García Estrada
J Jesús Rosas Cázares	Plazero adscrito a la Dirección de Servicios Públicos Municipales	100% pensión por edad avanzada, artículo 74 y 75 de la L.I.P.E.J.	Trabajador activo con 85 años de edad.

Por lo cual con base en los considerandos anteriormente expuestos se propone a este H. Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ACUERDO:

PRIMERO.- con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 37 (treinta y siete) Fracción II (segunda), de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 35, 36 fracción I, II del Reglamento de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; además los artículos 74 (setenta y cuatro), 75 (setenta y cinco), 97 (noventa y siete) y 98 (noventa y ocho) de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; **ESTA COMISIÓN DICTAMINÓ, ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y POR EDAD AVANZADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MENCIONADOS EN LA TABLA DEL PUNTO V QUINTO DEL PRESENTE DICTAMEN; DEBIÉNDOSE PAGAR DICHA PENSIÓN CONFORME A DERECHO A PARTIR DEL DÍA QUE SE APRUEBE EL DICTAMEN CON EL PORCENTAJE EXPUESTO EN LA TABLA ANTERIOR, AUTORIZÁNDOSE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE SE AFECTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA ESTE FIN.**

SEGUNDO. Se deberá publicar el presente dictamen mediante decreto en la Gaceta Municipal, en la página web de este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

**ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO; AL DÍA DE SU
PRESENTACIÓN**

LA COMISIÓN DICTAMINADORA.

**HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA
SÍNDICA MUNICIPAL**

**MIGUEL DE JESUS ZERMEÑO CASTILLO
REGIDOR**

**ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ
REGIDORA**

**CESAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA
REGIDOR**

**LEONARDO SEBASTIAN HERNANDEZ AVALOS
REGIDOR**

**RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO
REGIDOR**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para aprobar en lo Particular y en lo General el **DICTAMEN/SIND/016/2026, de Pensionados de Empleados del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, a nombre de los C.C. Ramiro Ayala Curiel Y J Jesús Rosas Cázares.** Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con Unanimidad con 11 (once) votos a favor.

20.- APROBAR LA EROGACIÓN DE \$563,760.00 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA UNIFORMES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Síndico Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Por otra parte, con respecto al tema de seguridad pública, mencionarles que seguimos trabajando en cuanto al fortalecimiento de la corporación y pues tenemos el recurso de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, FORTAMUN que se ha estado ejecutando como debe ser y pues se vienen las festividades de septiembre, sabemos que nuestros elementos necesitan uniformes, por lo cual les solicito el apoyo para la compra de 162 (Ciento sesenta y dos) uniformes tácticos, tenemos la cotización más barata que ya incluyendo el IVA es de \$563,760.00 (quinientos sesenta y tres mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), para uniformes, y pues nada, solicitarles se someta a votación, para que se pueda ejecutar.

Aprobamos los dos puntos, el otro no lo aprobamos, ¿verdad? No, ajá, ajá. Si no existe un comentario al respecto, pido a la secretaria general lo someta a votación. Por instrucción de la presidenta, someto a consideración del pleno a aprobar el dictamen en lo general y en lo particular de la pensión de un trabajador del ayuntamiento, así como la pensión de jubilación por viudez que presentó la síndico municipal. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. Queda aprobado por unanimidad.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para aprobar la erogación de \$563,760.00 (quinientos sesenta y tres mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), para uniformes de los elementos de la dirección de Seguridad Pública. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con Unanimidad con 11 (once) votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En virtud de lo expuesto con anterioridad, y si no existen más asuntos a tratar, les solicito ponernos de pie para la Clausura de la Sesión.

Por lo que siendo las **12: 20 (doce con veinte minutos)**, del día **martes 11 (once) de agosto del año 2026 (dos mil veintiséis)**, doy por clausurada la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027, bajo el acta **39/2026**. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.